



145 - 19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No. 001  
MUNICIPIO DE CARTAGO, TRUJILLO, EL AGUILA, RIO FRIO, ALCALA,  
BUGALAGRANDE, RESTREPO Y GUACARI**

**PARA:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PROFESION</b>
LUZ NALLYBE LOZANO DOMINGUEZ	Profesional Universitario	Ingeniera Sanitaria y Ambiental

**DE: Ing. Marcela Inés Meneses López**  
Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

**ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.**

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2018, ha sido asignada para realizar las Auditorías Modalidad Especial Ambiental, sobre la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios de **Cartago, Trujillo, El Águila, Río Frio, Alcalá, Bugalagrande, Restrepo y Guacari**

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

**1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar selectivamente la gestión fiscal ambiental en coherencia con las políticas, planes y programas ambientales realizados en la vigencia 2017, por los municipios seleccionados, con énfasis en la gestión ambiental realizada a la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios de **Cartago, Trujillo, El Águila, Río Frio, Alcalá, Bugalagrande, Restrepo y Guacari**, tanto en la conservación, protección, recuperación y descontaminación del recurso hídrico.

**2. COMPONENTES Y FACTORES**

**2.1. Componente de Control de Gestión**

**2.2.1. Gestión Ambiental**

2.2.1.1. Planes, Programas y Proyectos

2.2.1.2. Inversión Ambiental

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 3.1 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental en el cumplimiento de planes, programas y proyectos determinados en los instrumentos de planificación Municipal.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal ambiental.
- Evaluar el Cumplimiento de la Normatividad aplicable a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos.
- Evaluar el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión ambiental realizada durante la vigencia 2017, con respecto de la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios.
- Realizar visitas técnicas de campo para determinar el cumplimiento e impacto de las acciones, obras o actividades realizadas tendientes a la conservación, protección, recuperación y descontaminación del recurso hídrico.

### 4. OTRAS ACTUACIONES

#### 4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

- Evaluar las denuncias recepcionadas por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

### 5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y Valoración de Costos Ambientales	Gestión Ambiental	Planes, Programas y proyectos
			Inversión Ambiental

Se asume que la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa en contratos y la evaluación de inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

## 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 01 de febrero y culminara el 26 de julio de 2018 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas y responsables para cada fase son:

Municipio	Auditor Líder	Fase de Planeación	Fase de Ejecución	Fase de Informe
Cartago	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	12-22 marzo de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Trujillo	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	2-11 abril de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
El Águila	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	12-23 abril de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Río frío	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	24 abril al 4 de mayo de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Alcalá	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	7 al 18 de mayo de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Bugalagrande	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	21 al 31 de mayo de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Restrepo	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	1 al 15 de junio de 2018	29 al 26 de Julio de 2018
Guacari	Luz Nallybe Lozano Domínguez	01 al 21 de Febrero de 2018	18 al 28 de junio de 2018	29 al 26 de Julio de 2018

## 7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, además se evaluará el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión realizada



durante este periodo, con respecto a temas trascendentales como Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios.

Para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual se determinará por los miembros de la comisión en mesa de trabajo.

#### **8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA**

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2018, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos.

#### **9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el 21 de febrero de 2018.

Atentamente,

  
**Marcela Inés Meneses López**  
Directora Técnica de Recursos Naturales  
Y Medio Ambiente